



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

CIRCULAR Nº 24/26

I Prueba Puntuable Zonal Nacional de Pitch & Putt 2026

FECHA

Sábado 11 y domingo 12 de abril de 2026

LUGAR

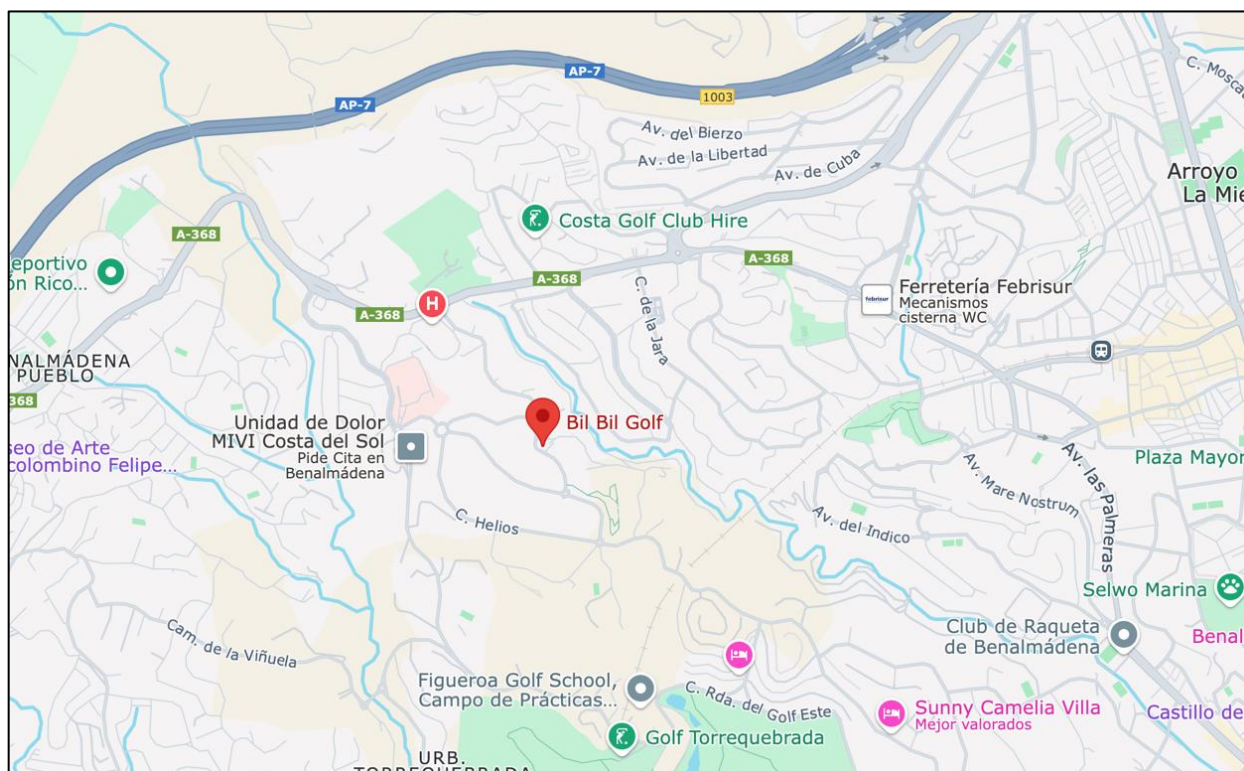


Bil Bil Golf. Avenida Cibeles s/n. Urbanización Benalmádena Golf, Benalmádena

Web: <http://www.bilbilhouse.com>

Teléfono: 673 54 22 97

LOCALIZACIÓN





REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

ENLACES A INFORMACIÓN DEL CAMPO

WEB DEL CAMPO: <http://www.bilbilhouse.com>

CAMPO EN NEXTCADDY: <https://portal.golfandalucia.com/es/club/AMH1>

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en este Puntuable, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores aficionados, de cualquier nacionalidad, sexo y edad, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa de jugador aficionado en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf (en adelante RFEG) y que posean a fecha de cierre de la inscripción un hándicap exacto igual o inferior a 35,0.

En el caso de que el número de inscritos superara la capacidad del campo (90 jugadores), la selección para participar se hará por hándicap exacto más bajo en el momento de cierre de la inscripción; en el supuesto de igualdad en el supuesto anterior participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Entre los jugadores inscritos y no admitidos se establecerá una lista de espera, en función de los criterios anteriores, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto.

El Comité de Pitch & Putt de la Real Federación Andaluza de Golf (en adelante RFGA) podrá reservarse hasta un máximo de 5 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores que posean licencia federativa de la RFGA (licencia que comienza por AM), que deberán cumplir con las condiciones generales de elegibilidad.

Si por cualquier causa algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba, en el correo torneos@rfga.org, antes de las 12:00 horas del día anterior al de comienzo de la prueba, salvo caso de fuerza mayor sobrevenida debidamente justificada. Los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en el plazo establecido, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la RFGA hasta que liquiden su deuda.

INSCRIPCIONES Y WEB DEL TORNEO

Las inscripciones deberán efectuarse, antes de las 12:00 horas del día 31 de marzo de 2026, a través de la web del torneo: <https://www.nextcaddy.com/tour/69015>

El listado de participantes será publicado en <https://www.nextcaddy.com/tour/69015> a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Una vez publicada la lista de



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

participantes, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar posibles errores. Las reclamaciones pueden cursarse en el correo torneos@rfga.org

Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivas y oficialmente cerradas.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

El importe de la inscripción será de 55 euros por participante. Dicha cuota se abonará en propio campo de Bil Bil Golf, siempre antes del inicio del Puntuable. La totalidad de las cuotas de inscripción quedará en posesión de Bil Bil Golf.

REGISTRO DE JUGADORES

El registro de jugadores se realizará el 10 de abril (jornada de entrenamiento oficial) hasta las 14:00 PM en la oficina del torneo en Bil Bil Golf. Igualmente deberán indicar y confirmar su número de teléfono móvil y un email de contacto. Una vez realizado el registro, el jugador deberá abonar el importe de la inscripción en el sitio estipulado por el Comité de la Prueba. Completadas todas estas gestiones, se podrá acceder al resto de instalaciones del club. Si el jugador es consciente que no llegará al registro antes de las 14:00 PM, deberá ponerse en contacto con el club, o con torneos@rfga.org, para notificar que llegará más tarde. Si no realiza el registro y no llama para avisar que llegará tarde, se entiende que este jugador no está interesado en participar en el Puntuable y se le dará de baja automáticamente.

MODALIDAD DE JUEGO

La prueba se jugará bajo la modalidad Stroke Play Individual a 54 hoyos en dos días consecutivos (36 hoyos el primer día y 18 hoyos el segundo). Todas las clasificaciones se establecerán de acuerdo con los resultados totales después de sumar los resultados parciales de los 54 hoyos, quedando mejor clasificado el que obtenga un resultado total más bajo.

De no poderse, al menos, completar 18 hoyos, el Puntuable se dará por no celebrado, pudiendo llevarse a cabo en otra fecha.

ENTRENAMIENTO

La jornada oficial de entrenamientos para los jugadores admitidos será el viernes día



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

10 de abril de 2026 (incluido). Se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con Bil Bil Golf. La última hora de salida para entrenar será a las 17.30 h.

REGLAS DE JUEGO

Este Puntuable se jugará de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Golf, en las Reglas Locales y Condiciones permanentes establecidas por la RFEG que se encuentren vigentes a la fecha de celebración de la prueba en cuestión y en las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba como añadido o modificación a las anteriormente descritas. Así mismo se tendrá en cuenta cuanto dispone el Reglamento de Pitch and Putt de la RFEG.

Se utilizará una tarjeta de resultado virtual*. Cada jugador recibirá el enlace antes de iniciar cada vuelta de competición, mediante un SMS al número de teléfono móvil que figure en la base de datos de la RFEG y servirá para introducir sus resultados y los del jugador que vaya a marcar.

Se recomienda a los jugadores que vayan introduciendo los resultados hoyo a hoyo, se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada, y mantenerlo silenciado en todo momento.

*Excepcionalmente, los jugadores que lo puedan necesitar tendrán disponibles tarjetas físicas.

ORDEN, GRUPOS Y HORARIOS DE SALIDA

El orden, grupos y horario de cada jornada será fijado por el Comité de la Prueba de acuerdo con el Comité Técnico de Pitch & Putt de la RFGA y publicado en la página web del torneo <https://www.nextcaddy.com/tour/69015>. El primer día, el orden se establecerá a criterio del Comité de la Prueba. El orden del segundo día será establecido en función de los resultados obtenidos el primer día, por orden inverso según la clasificación scratch.

INFORMACIÓN

Se ruega a todos los jugadores presten especial atención a cuanta información se vaya colgando en la web del Puntuable (<https://www.nextcaddy.com/tour/69015>), siendo el único medio de transmisión por el que se informará a los jugadores. Al no proporcionarse ninguna documentación en papel durante la competición, los jugadores obtendrán por el medio mencionado, entre otras cosas, las reglas locales que pudieran



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

estar en vigor (apartado "Reglas"); las posiciones de bandera, el procedimiento de entrega de tarjetas, etc. (apartado "Información").

TROFEOS Y PREMIOS

- Primer clasificado scratch: Trofeo acreditativo y regalo.
- Segundo clasificado scratch: Trofeo acreditativo y regalo.
- Tercer clasificado scratch: Regalo.
- Primer clasificado hándicap en primera y segunda categoría: Regalo.
- Segundo clasificado hándicap en primera y segunda categoría: Regalo.
- Tercer clasificado hándicap en primera y segunda categoría: Regalo

Los premios no son acumulables, teniendo preferencia cualquier premio scratch sobre cualquier premio hándicap.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN RANKING

A efectos de Ranking Nacional de Pitch & Putt 2026, la Prueba puntuará según lo dispuesto en la [Circular 68/25](#) de la Real Federación Española de Golf.

COMITÉ DE LA PRUEBA

El Comité de Pitch & Putt de la RFGA designará al Comité de este Puntuable y a los jueces-árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba tendrá las atribuciones que le asignan las Reglas de Golf y decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

RESTRICCIONES

- Práctica durante la vuelta: Durante una vuelta de competición, queda prohibida la repetición de putts de práctica en o cerca del green del hoyo que acaba de completar (Regla modelo 1-2)



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

- Durante una vuelta, un jugador o caddie NO usará ni utilizará ningún medio de transporte motorizado, excepto que sea autorizado por el Comité o luego sea aprobado por este (Regla modelo G-6)

DESEMPATES

Se ajustarán a lo previsto en el Libro Verde de la RFEG (Capítulo II, artículo 6.9 b y c).

En el caso de empate "Scratch" entre dos o más jugadores, se resolverá a favor del jugador tenga en la prueba el hándicap de juego más alto y si el hándicap de los interesados es igual, se recurrirá a la fórmula los 27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 últimos hoyos.

En el caso de empate "Hándicap", se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo y en caso de persistir será válido lo expresado para empates "Scratch".

NORMATIVA ANTIDOPAJE

Se recuerda que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución vigente de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de ella, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, cuando así se disponga. Durante el desarrollo de la prueba, el jugador estará en posesión del DNI por si fuera requerido al control que aquí se señala.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte en los Campeonatos, cuya finalidad es gestionar la referida competición deportiva, así como el envío de comunicaciones sobre las actividades y servicios de la Federación, actualización de datos, desarrollo de las competencias federativas atribuidas a la RFGA



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

por ley entre las que se encuentra la competencia de disciplina deportiva, gestión de hándicap y ficha de actividad de juego.

El órgano responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de: derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado, derecho a solicitar su rectificación o supresión, derecho a solicitar la limitación de su tratamiento, derecho a oponerse al tratamiento y derecho a la portabilidad de los datos es la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA), con domicilio en Málaga, calle Enlace nº 9, y distrito postal 29016. La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de contrato de inscripción de federado en la competición.

Al transmitir y ceder los datos personales a la RFGA por el medio que fuere, el participante en el Circuito consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes SMS que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la RFGA y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma; así como las imágenes, fotografías y vídeos, tomadas durante el evento por la RFGA o por los clubes dónde se celebran, podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas web, redes sociales, etc. por la RFGA y por la RFEG.

Puede solicitar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos al mail info@rfga.org.

ACEPTACIÓN DE ESTE REGLAMENTO

Todo participante, en el mismo momento de efectuar la inscripción a este Puntuable, presta su conformidad a todo lo contenido en esta circular.

NOTA: Todas las referencias hechas en este reglamento a "jugador" o "jugadores" deben entenderse hechas también a "jugadora" o "jugadoras".

Miguel Navarro Álvarez
Secretario General
Málaga, 9 de marzo de 2026